

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**2736** *Anuncio de la Dirección General del Agua de convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución de las obras correspondientes al "Proyecto de la ETBAR de Ensenada Pelada. T.M. Granadilla de Abona. Tenerife" Clave: 13.338-0502/2111. Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.*

Mediante resolución del Director General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica de 14 de julio de 2020, se resolvió aprobar el "Proyecto de la ETBAR de Ensenada Pelada. T.M. Granadilla de Abona. Tenerife" Clave: 13.338-0502/2111, debiéndose destacar que las correspondientes obras llevan aparejada la declaración de interés general, por la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, habiéndose declarado la urgencia de la ocupación de los bienes y/o derechos afectados por el Consejo de Ministros, en su reunión de fecha 8 de septiembre de 2020, por lo que el correspondiente procedimiento expropiatorio se seguirá conforme los trámites dispuestos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de desarrollo.

En consecuencia esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados, conforme se les notificará en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en los periódicos "EL DÍA" y "DIARIO de AVISOS", para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, si se considerase necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitivas en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

LUGAR	DÍA	HORA
Casa de la Juventud, c/ San Francisco, 27 Granadilla de Abona	8-12 de febrero de 2020	de las 09:00 horas a las 13:00 horas y de las 16:00 horas a las 20:00 horas

A estos efectos, se indica que, levantada el Acta Previa de Ocupación, se ofrecerá a los afectados, con carácter previo al levantamiento del Acta de Ocupación Definitiva, que se materializará de forma consecutiva al Acta Previa a la Ocupación, la percepción del importe correspondiente al depósito previo a la ocupación, así como, en su caso de los perjuicios por la rápida ocupación. En este sentido, en el supuesto de que se rechazase la percepción de dicha/s cuantía/s o en los casos de incomparecencia del afectado se procederá a su consignación en la Caja General de Depósitos de la correspondiente Delegación de Economía y Hacienda, consignación que habilitará la ocupación material de los bienes y/o derechos afectados y cuya formalización será comunicada, en cualquier caso, a los correspondientes afectados.

La relación de bienes y/o derechos afectados por el mencionado Proyecto, que por medio del presente anuncio son convocados a este levantamiento de actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 150, de 21 de junio de 2018, en el de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 78 de 29 de junio de 2018 y en el diario "La Opinión de Tenerife" de 2

de julio de 2018. Igualmente han estado expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, así como en la Subdelegación del Gobierno.

Esta publicación a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, así como a aquéllos respecto de los que ignore su paradero.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante la Dirección General del Agua, con domicilio en plaza San Juan de la Cruz, s/n 28071-MADRID, o en la sede de la Entidad Beneficiaria "Aguas de las Cuencas de España, S.A." sita en calle Agustín de Betancourt, 25 - 4ª planta - 28003-Madrid, o por cualquiera de las de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., ostenta la condición de beneficiaria del mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 132.4 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

Se facilitará información sobre el expediente expropiatorio en el teléfono 91 154 80 80 o en el 693 735 147.

Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras del "Proyecto de la ETBAR de Ensenada Pelada. T.M. Granadilla de Abona. Tenerife". Clave: 13.338-0502/2111. Proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020. TÉRMINO MUNICIPAL DE GRANADILLA DE ABONA:

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	POLÍGONO MANZANA	PARCELA	APROVECHAMIENTO	TITULAR	EXPROP. (m²)	SERV. (m²)	OT (m²)	DÍA	HORA
1	38017A005SR001000000	5	SR001	IMPRODUCTIVO	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	5.871	0	1.334	12-2-2021	16:00
2	0221502CS5004S0001YR	02215	02	URB/PTE URBANIZAR	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	253	0	1.897	12-2-2021	12:00
3	38017A005SR002000000	5	SR002	VÍAL	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	0	0	591	12-2-2021	16:00
5	38017A005SR004000000	5	SR004	IMPRODUCTIVO	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	20	582	2.713	12-2-2021	16:00
6	38017A005SR005000000	5	SR005	VÍAL	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	0	59	285	12-2-2021	16:00
7	38017A005SR006000000	5	SR006	IMPRODUCTIVO	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	4	114	505	12-2-2021	16:00
8	38017A005002260000WP	005	00226	PASTOS	GAILLARD, MARCEL	8	205	1.222	8-2-2021	18:00
9	38017A005002230000WY	005	00223	PASTOS	DESCONOCIDO	68	1.488	4.934	12-2-2021	19:00
10	38017A005002640000WF	005	00264	PASTOS	CAESAR BABETTE, CLEMENTINE KARIN	0	0	17	11-2-2021	9:00
11	38017A005002680000WR	005	00268	PASTOS	KAUFMANNHENRYGUNTHER, GUNTHER	12	343	1.097	8-2-2021	16:00
12	38017A005002620000WL	005	00262	PASTOS	REIBER, PAUL PHILIPP	12	233	981	8-2-2021	17:00
13	38017A005002550000WY	005	00255	PASTOS	BARRERA VERDEGUER, ROSA ISABEL; MUÑOZ COSCOLLA, FERNANDO MANUEL	0	4	1.263	11-2-2021	19:00
14	38017A005002310000WT	005	00231	PASTOS	PALAVESI INVERSIONES SL	16	415	2.281	8-2-2021	18:00

15	38017A00590001000000	005	90001	CAMINO	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	96	2.390	3.164	12-2-2021	16:00
16	38017A005002210000WA	005	00221	IMPRODUCTIVO	GONZALEZ TEJERA, ISIDRO; MARTIN VENTURA, JULIAN LORENZO	4	49	642	12-2-2021	9:00
17	38017A005002790000WU	005	00279	PASTOS	DESCONOCIDO	0	0	564	8-2-2021	16:00
18	38017A005005690000WV	005	00569	PASTOS	DESCONOCIDO	0	29	1.966	8-2-2021	16:00
19	38017A005002440000WE	005	00244	PASTOS	GARCIA PECEÑO, ANA CARIDAD; GARCIA PECEÑO, MARIA DEL CARMEN; GARCIA PECEÑO, OLGA AMELIA; GARCIA PECEÑO, ALICIA GERALDINA; GARCIA PECEÑO, ENEDINA	60	678	3.434	8-2-2021	16:00
20	38017A005002220000WB	005	00222	IMPRODUCTIVO	GONZALEZ RODRIGUEZ, PRUDENCIO	8	42	88	8-2-2021	16:00
21	38017A005001580000WY	005	00158	PASTOS	JULIO MARTIN VENTURA SL	0	75	1.800	8-2-2021	16:00
22	38017A005001810000WJ	005	00181	PASTOS	JULIO MARTIN VENTURA SL	8	88	1.149	8-2-2021	17:00
23	38017A005001600000WB	005	00160	PASTOS	RODRIGUEZ LORENZO, SOFIA	0	19	322	12-2-2021	16:00
24	38017A005001610000WY	005	00161	PASTOS	JULIO MARTIN VENTURA SL	4	54	1.128	8-2-2021	16:00
25	38017A00500010000000	005	09001	CAMINO	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	76	1.436	1.760	12-2-2021	16:00
26	38017A005001780000WJ	005	00178	PASTOS	ORAMAS TORRES, MANUEL	4	17	243	8-2-2021	19:00
27	38017A005001770000WI	005	00177	PASTOS	HERNANDEZ GONZALEZ, DEMETRIO ARTURO	4	86	1.420	9-2-2021	9:00
28	38017A005001630000WQ	005	00163	PASTOS	HERNANDEZ GONZALEZ, DEMETRIO ARTURO	0	0	709	9-2-2021	10:00
29	38017A00590002000000	005	90002	CAMINO	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	0	15	557	12-2-2021	16:00
30	38017A005001650000WL	005	00165	PASTOS	TORRES GONZALEZ, MIGUEL	12	116	812	9-2-2021	12:00
31	38017A005001560000WA	005	00156	PASTOS	SANTAELLA JIMENEZ, FRANCISCA CONCEPCION	20	581	2.706	8-2-2021	19:00
32	38017A005001690000WO	005	00169	PASTOS	COMPANIA ATLANTICOCANARIA INVERSIONES SL	0	0	1.018	11-2-2021	16:00
33	38017A00590003000000	005	90003	CAMINO	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	4	14	70	12-2-2021	16:00

Madrid, 22 de diciembre de 2020.- El Director General del Agua, Teodoro Estrela Monreal.

ID: A210002521-1